

Derechos humanos y empresas (MDH)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La asignatura «Derechos Humanos y empresa» pretende introducir al estudio de uno de los temas que apuntan a un *nuevo paradigma* en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: las obligaciones internacionales de los Estados tienen en materia de derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales (no-estatales), así como las obligaciones que es posible (o que podría llegar a ser posible) atribuir directamente a las empresas mismas. Para ello, se pretende durante el curso hacer una revisión de: (1) los cambios y avances que en esta materia se han dado en los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos en los últimos años; (2) los problemas técnico-jurídicos que plantean todas estas nuevas regulaciones (ya adoptadas y pendientes de adopción) y (3) la teoría y praxis de los «procesos de debida diligencia» (*due diligence*) que las empresas tienen la obligación de adoptar para operar de forma respetuosa con los derechos humanos.

• Titulación: Máster en Derechos Humanos

Módulo: OptatividadMateria: Optativas

• Asignatura: Derechos humanos y empresas

• **ECTS**: 3

• Curso y semestre: Segundo semestre

• Carácter: optativa

• **Profesor responsable de la asignatura**: Jorge Noval, Paloma Durán, Fernando Toller

• Idioma: español - la parte de Paloma Durán se impartirá en inglés

• Horario: (15 sesiones de 2 horas: 30 horas)

• Aula: M8. Edificio Amigos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG6 – Conocer las especialidades propias de la aplicación de los derechos fundamentales en algunas de las principales ramas del ordenamiento jurídico: Derecho privado, Derecho laboral y Derecho penal.

CG7 – Conocer el régimen de los derechos fundamentales de las minorías y de personas susceptibles de hallarse en situación de exclusión social

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LAS MATERIAS OPTATIVAS

COP1 - Conocer de modo avanzado los distintos mecanismos de tutela de los derechos fundamentales existentes en el ámbito nacional (Justicia ordinaria, Justicia Constitucional

COP9 - Conocer en profundidad los problemas que se plantean en torno a la titularidad de derechos por asociaciones mercantiles en especial el derecho de asociación)

COP10 - Conocer de modo avanzado el régimen de las libertades económicas en el marco del mercado único europeo

COP11 - Identificar con detalle y en profundidad el papel de los derechos humanos como fuente de la legitimidad del poder en la teoría política actual y en el orden jurídico-político

COP17 - Identificar en profundidad el papel de los derechos humanos como fuente de la legitimidad del poder en la teoría política actual y en el orden jurídico político

PROGRAMA

Derechos Humanos y empresa en el sistema universal y en los sistemas regionales de derechos humanos

- Introducción a «Derechos Humanos y empresa» (Business & Human Rights)
- La responsabilidad social de las empresas y su actividad principal
- El vínculo entre «Derechos Humanos y empresa» y la Agenda 2030.
- Marco internacional para el desarrollo de «Derechos Humanos y empresa»
- El trabajo de la ONU (principios y directrices de la AN y Global Compact)
- El trabajo de la UE (enfoque, documentos básicos, contribuciones y posición común)
- El trabajo de la OEA (enfoque, documentos básicos, contribuciones y posición común)
- El trabajo de la Unión Africana (enfoque, documentos básicos y vínculo con NEPAD)
- El trabajo de las organizaciones asiáticas (enfoque, documentos básicos y contribuciones específicas)
- El trabajo de la Liga Árabe (enfoque, documentos básicos y contribuciones específicas)

Las empresas en el marco jurídico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos

- Sujetos responsables en el Derecho Internacional: «Estadocentrismo» y «actores no-Estatales»
- La eficacia horizontal de los derechos humanos (Drittwirkung): Las empresas ante el Derecho Internacional
- ¿Qué negocio es «business» (empresa)?
- La legitimación de las personas jurídicas en el Derecho Internacional
- Titularidad de derechos y deberes fundamentales por entes colectivos
- ¿A qué obligan todos estos derechos?
- Operatividad y programatividad



- Soberanía estatal y empresas que operanen el extranjero
- Garantías de las empresas en laregulación de sus obligaciones relativas a derechos humanos y posibles impactos/consecuencias
- ¿A qué grupos de personas protege más directa o específicamente la doctrina del Business & Human Rights?

La debida diligencia de las empresas (*due diligence*) en la protección de los Derechos Humanos

- Los procesos de Due Diligence: ¿obligación de índole internacional?
- La iniciativa estatal (regulación de la obligación de Due Diligence y otras medidas)
- La autorregulación por parte de las empresas
- La transparencia en el cumplimiento dela obligación de Due Diligence
- Las implicaciones de los DerechosHumanos en el interés social: reputación, sostenibilidad e implicación delinversor
- Los medios de reparación judiciales y extrajudiciales
- Los Planes de Acción Nacionales
- Los Estándares Interamericanos en Empresas y Derechos Humanos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El curso está dividido en tres bloques (semanas) que se corresponden con los tres grandes temas del programa. La metodología en cada uno de ellos es idéntica: se combinan la explicaciones teóricas de los profesores con las exposiciones y análisis que los alumnos deberán realizar de una serie de tópicos (de índole práctico) que les serán asignados.

Para el tema 1: los alumnos (de forma individual o grupal) tendrán a su cargo la exposición oral y el análisis (escrito) de un conjunto de documentos, así como de algunas de sus consecuencias prácticas reales en empresas y Estados, de una región del sistema internacional de protección de derechos humanos.

Para el tema 2: los alumnos (de forma individual) tendrán a su cargo la exposición y el análisis (dictamen jurídico) de un caso específico de derechos humanos y empresas.

Para el tema 3: los alumnos (de forma individual o grupal) tendrán a su cargo la exposición y análisis de un «Plan de Acción Nacional» sobre empresas y derechos humanos.

En cada «parte» de estos bloques, los profesores intervendrán oportunamente para hacer las puntualizaciones que estimen convenientes a los efectos de garantizar la precisión en la materia.

Se deja constancia de que, en ningún caso, la participación activa de los alumnos pretende sustituir las clases magistrales de los profesores, sino únicamente complementarla con uno de los métodos que ha demostrado eficacia en la retención de los conocimientos.

Clases presenciales teóricas y seminarios: 30 h.

Tutorías: 2 h.

Trabajos dirigidos: 10 h.



Estudio personal del alumno: 35

Evaluación: 3

EVALUACIÓN

Intervención en clases, seminarios y clases prácticas: 20%

Trabajos individuales: 80%

HORARIOS DE ATENCIÓN

 Quien desee contactar con el profesor, escribir un correo a los profesor Jorge Noval: jnoval@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Bantekas, I., & Oette, L. (2018). Human rights obligations of non-state actors. *International Human Rights Law and Practice, XV*, 761–804. https://doi.org/10.1017/cbo9781316417669. 019

Carrillo, N. (2017). The discursive use and development of the Guiding Principles on Business and Human Rights in Latin America. *Revista Colombiana En Derecho Internacional*, 61–118.

Carrillo-Santarelli, N., & Arevalo-Narváez, C. (2017). The Discursive Use and Development of the Guiding Principles on Business and Human Rights in Latin America. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, *15*(30), 61. https://doi.org/10.11144/javeriana.il15-30.dudg

Engstrom, P. (2019a). The Inter-American Human Rights System. Impact Beyond Compliance.

Engstrom, P. (2019b). The Inter-American Human Rights System. Impact Beyond Compliance.

John, H. K. (2018a). The Ruggie Rules: Applying Human Rights Law to Corporations. *Challenges in International Human Rights Law*, 529–562. https://doi.org/10.4324/9781315095905-17

John, H. K. (2018b). The Ruggie Rules: Applying Human Rights Law to Corporations. *Challenges in International Human Rights Law*, 529–562. https://doi.org/10.4324/9781315095905-17

Keitner, B. C. I. (2019a). Complicity in international law. May, 1–16.

Keitner, B. C. I. (2019b). Complicity in international law. May, 1–16.

Lázaro, M. C. L. U. T. C. P. (2017). The Inter-American Court of Human Rights and Multinational Enterprises: Towards Business and Human Rights in the Americas? *The Law & Practice of International Courts and Tribunals*, *16*(3), 437–463.

Marullo, M. Chiara., & Zamora Cabot, F. Javier. (2018a). *Empresas y derechos humanos : temas actuales*. Editoriale scientifica. https://unika.unav.edu/permalink/34UNAV_INST/1ufas11/alma991009629379708016



Marullo, M. Chiara., & Zamora Cabot, F. Javier. (2018b). *Empresas y derechos humanos : temas actuales*. Editoriale scientifica. https://unika.unav.edu/permalink/34UNAV_INST/1ufas11/alma991009629379708016

McConnell, L. (2017). Assessing the Feasibility of a Business and Human Rights Treaty. *International and Comparative Law Quarterly, 66*(1), 143–180. https://doi.org/10.1017/s0020589316000476

Toller, F. (2020). *Persona humana y persona jurídica: ficción, realidad y herramientas de protección*.

White, M. D. (2019). The Oxford Handbook of Ethics and Economics.